INFORME NÚMERO :1 FECHA EN QUE SE RINDE : 2024-01-31			
PERIODICIDAD	AVANCE	PERIODO GESTIONADO	
Mensual	2.00%	2024-01-26	2024-01-31
1. ASPECTOS GENERALES, ADMINISTRATIVOS, LEGALES Y FINANCIEROS			
No. CONTRATO O CONVENIO	VALOR DEL CONTRATO	NOMBRE DEL CONTRATISTA	DOCUMENTO
GC-103-2024	$50.970.000,00	JUAN ANDRES PEREZ ALMEIDA	1061692300
	PAGO MENSUAL	VALOR PAGADO	SALDO
	$8.495.000,00	$1.415.833,00	$49.554.167,00
FECHA DE SUSCRIPCIÓN | FIRMA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	PLAZO | VIGENCIA
2024-01-26	2024-01-26	2024-07-25	181 días | 2024
COMPROMISO | RP	CDP	RUBRO	
23424	25524	C-3501-0200-2-40401E-3501003-02	
OBJETO	Prestar servicios profesionales para apoyar la revisión y elaboración normativa para el fortalecimiento institucional y procedimental de las investigaciones de defensa comercial, así como el apoyo jurídico respecto a las demandas a nivel nacional e internacional.		
2. SUPERVISIÓN DEL CONTRATO			
SUPERVISOR	CARGO	DEPENDENCIA	
CARLOS ANDRES CAMACHO NIETO	202820 - PROFESIONAL ESPECIALIZADO	SUBDIRECCIÓN DE PRÁCTICAS COMERCIALES	

Informe de actividades:I84726461

DESARROLLO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

ORDINAL	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA	¿PRESENTA EVIDENCIA?

ORDINAL	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA	¿PRESENTA EVIDENCIA?
1	Apoyar en la realización de la revisión y seguimiento jurídico de derecho comparado en cuanto a la adecuación normativa de otros países en materia de defensa comercial, teniendo en cuenta los países que reportan más imposiciones de medidas de defensa comercial ante la Organización Mundial del Comercio o aquellos con los cuales Colombia tiene acuerdos comerciales vigentes.	Para el periodo del informe, no se asignaron actividades relacionadas.	
2	Apoyar en la realización de la conceptualización jurídica sobre la aplicación de acuerdos internacionales, normas internacionales y pronunciamientos del Órgano de Solución de Diferencias en la OMC en materia de defensa comercial, en concordancia con el ordenamiento jurídico colombiano sobre investigaciones por dumping y salvaguardias, para el cumplimiento de los compromisos del Estado de Colombia a nivel internacional.	Para el periodo del informe, se brindó apoyo en la revisión de la jurisprudencia colombiana sobre los joint venture y su incidencia en las "condiciones normales de mercado" referidos en el artículo 2 del Acuerdo Antidumping	SI
3	Brindar apoyo en el análisis, interpretación y revisión jurídica de los instrumentos de defensa comercial de conformidad con los acuerdos comerciales suscritos por Colombia relacionados con las medidas de salvaguardias y antidumping.	Para el periodo del informe, se brindó apoyo en la revisión de los pronunciamientos del Órgano de Solución de Diferencias de la OMC, para apoyar el análisis legal que se realiza en el documento de hechos esenciales, en el marco de la investigación de PVC DUMPING	SI
4	Proyectar los conceptos que le sean asignados, en temas relativos al objeto contractual, en especial, los relacionados a temas de defensa y buenas prácticas comerciales de derecho comparado.	Para el periodo del informe, no se asignaron actividades relacionadas.	
5	Prestar apoyo jurídico en estrategias de defensa para los asuntos que sean presentados ante la jurisdicción de lo contencioso administrativo, así como aquellos de competencia del órgano de solución de diferencias de la OMC.	Para el periodo del informe, no se asignaron actividades relacionadas.	
6	Analizar, proponer e implementar soluciones de derecho comparado frente a problemas jurídicos comunes y complejos que se presentan antes, durante y después de los procesos administrativos de investigación por dumping y salvaguardias, de forma que compatibilicen los temas de orden jurídico interno con las normas sobre medidas de defensa comercial de acuerdos suscritos por Colombia, normas internacionales y pronunciamientos del Órgano de Solución de Diferencias de la OMC.	Para el periodo del informe, se brindó apoyo en la interpretación legal que se puede hacer sobre las "condiciones normales de mercado" y los joint venture, en el documento de hechos esenciales de PVC DUMPING	SI

Informe de actividades I84726461

ORDINAL	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA	¿PRESENTA EVIDENCIA?
7	Participar en la realización de agendas, planes de trabajo, consultas y reuniones que se desarrollen en el marco del objeto contractual, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Dirección de Comercio Exterior.	Para el periodo del informe, participé de la reunión programada por la supervisión del contrato con objeto de discutir los lineamientos para la primera cuenta de cobro	SI
8	Elaborar los documentos necesarios para orientar, explicar e instruir a los usuarios de las medidas de defensa comercial en el marco de los Acuerdos Comerciales Internacionales suscritos por Colombia.	Para el periodo del informe, no se asignaron actividades relacionadas.	
9	Revisar y presentar texto jurídico que analice investigaciones de defensa comercial que se adecúen a los compromisos internacionales y práctica de otros países que promuevan la reactivación económica y superación de los efectos generados por la pandemia del Covid-19 en un escenario de reactivación económica.	Para el periodo del informe, no se asignaron actividades relacionadas.	
10	Recopilar los criterios jurídicos disponibles de diferentes fuentes del derecho, los cuales pueden ser de gran ayuda a las empresas en caso de que sean objeto de una investigación de defensa comercial dentro del marco de los acuerdos comerciales o en el caso de investigaciones internas de defensa comercial.	Para el periodo del informe, no se asignaron actividades relacionadas.	
11	Las demás que se relacionen con el objeto del contrato.	Para el periodo del informe, realicé el curso de integridad de la administración pública	SI

Número de obligaciones procesadas: 11

Informe de actividades I84726461

Gestionado por:

Nombre:JUAN ANDRES PEREZ ALMEIDA
Documento:1061692300
Dependencia:SUBDIRECCIÓN DE PRÁCTICAS COMERCIALES
Correo notificación: jpereza@mincit.gov.co,jpereza@mincit.gov.co
Número interno:10873

Notas:

Para efectos de admisibilidad y fuerza probatoria según lo dispuesto en la ley 527 de 1999, el interesado puede probar la validez del mismo a través del siguiente sitio WEB:

http://gestion.mincit.gov.co/Athena/GestionContratos. La coincidencia entre la información desplegada en pantalla y la contenida en informe impreso, confirma la autenticidad del informe emitido.
El documento se ha validado a través de la aceptación del contenido por JUAN ANDRES PEREZ ALMEIDA.

Informe de actividades:I84726461